

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30692 *MATERIALES CONSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSAFA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales y universales de las sociedades Materiales Consan, S.A. (Sociedad absorbente) e Insaфа, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas el día 20 de noviembre de 2012, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de Insaфа, S.L. (Sociedad absorbida) por Materiales Consan, S.A. (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida mediante el traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de la absorbida a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión adoptados así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida.

Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santpedor, 27 de noviembre de 2012.- José Farre Rodríguez y Jaime Farre Guasch, Administradores solidarios de Materiales Consan, S.A. y de Insaфа, S.L.

ID: A120081129-1